

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno
Economía, Innovación y Hacienda

CONVOCATORIA
Sesión (001/2024/005), ordinaria

Fecha de celebración: Martes, 23 de enero de 2024

Hora prevista de inicio: 12:30 horas

Lugar de celebración: Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

Características: Sesión presencial, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del ROP, si procede.

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Economía, Innovación y Hacienda, por resolución del día 18 de enero de 2024, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria, en la fecha, hora y lugar indicados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Asimismo, a los efectos previstos en el Decreto de 27 de diciembre de 2022 de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía por el que se aprueban las instrucciones para la gestión y funcionamiento del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, de las **actas** de las sesiones anteriores, que seguidamente se relacionan:

- Sesión 007/2023/076 extraordinaria, de 24 de noviembre de 2023.
- Sesión 008/2023/077 extraordinaria, de 24 de noviembre de 2023.
- Sesión 009/2023/078 extraordinaria, de 27 de noviembre de 2023.
- Sesión 010/2023/079 extraordinaria, de 27 de noviembre de 2023.
- Sesión 011/2023/080 extraordinaria, de 27 de noviembre de 2023.
- Sesión 012/2023/081 extraordinaria, de 29 de noviembre de 2023.



- Sesión 013/2023/082 extraordinaria, de 29 de noviembre de 2023.
- Sesión 014/2023/083 extraordinaria, de 29 de noviembre de 2023.
- Sesión 015/2023/084 extraordinaria, de 30 de noviembre de 2023.
- Sesión 016/2023/085 extraordinaria, de 30 de noviembre de 2023.
- Sesión 017/2023/088, ordinaria, de 12 de diciembre de 2023.
- Sesión 018/2023/092, extraordinaria y urgente, de 18 de diciembre de 2023.

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

Punto 2. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en dieciocho expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Punto 3. Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder parcialmente, en un expediente, la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Punto 4. Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para denegar, en un expediente, la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

Punto 5. Pregunta n.º 2024800025, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda, interesando conocer "*cómo valora la supervisión que hace su Área de Gobierno sobre la gestión y el funcionamiento de los mercados municipales*".



- Punto 6. Pregunta n.º 2024800026, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda,** interesando conocer *"qué valoración hace el gobierno municipal del cumplimiento de las medidas contempladas en el Plan de Empleo 2020-2023"*.
- Punto 7. Pregunta n.º 2024800027, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda,** interesando conocer si *"ha estimado el gobierno municipal el número de puestos de trabajo que se perderán por la supresión de las terrazas en plazas de aparcamiento"*.
- Punto 8. Pregunta n.º 2024800050, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión,** interesando conocer, en relación con la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, que *"adopta la tabla para la determinación de la Base Imponible que fija el Estado como valores máximos y que ha estado incluida en el RDL 8/23, decreto Ómnibus, recientemente convalidado"*, *"por qué el coeficiente correspondiente a los 20 años de período de generación tiene un incremento del 73,91% respecto a los del período de 19 años, y cuál ha sido realmente la evolución de los precios del mercado del suelo urbano en Madrid, de los que dispone el Ayuntamiento, en los periodos 2005-2023 y 2005-2024"*.
- Punto 9. Pregunta n.º 2024800051, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión,** interesando conocer, en relación con la sentencia del Tribunal Supremo referida a la plusvalía por una parcela en Eduardo Barreiros, en la que el Ayuntamiento reclamaba 7,4 M€ a Volvo Group Spain, *"cuál es la valoración que la Agencia Tributaria de Madrid hace de la sentencia, aparte lógicamente de acatarla, en el sentido de proceder a la rápida devolución de ingresos indebidos por el IIVTNU"* y, *"si existen procedimientos vivos, administrativos o judiciales, con las mismas características, cuál será la posición que tomará el Ayuntamiento respecto a estos"*.
- Punto 10. Pregunta n.º 2024800052, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión,** interesando conocer, en relación con el Plan de Formación 2024, publicado el 2 de enero en el Boletín Oficial del Ayuntamiento, *"cuál ha sido el proceso de selección de las acciones formativas nuevas"*, *"la evaluación del restante que constituye el*



histórico" y "cuántos funcionarios participan como docentes con cargo al capítulo 2 del programa y las modalidades de contratación elegidas de las actividades con cargo al capítulo 1".

Punto 11. Pregunta n.º 20248000059, formulada por la concejala doña Sara Ladra Álvarez, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda, interesando "que detalle la estrategia que piensa llevar a cabo para defender los intereses de las consumidoras y consumidores madrileños en este ejercicio".

Punto 12. Pregunta n.º 20248000060, formulada por la concejala doña Sara Ladra Álvarez, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer el calendario de actuaciones previas, necesarias para la entrada en vigor de la "prestación patrimonial específica, diferenciada y no deficitaria, que permita implantar sistemas de pago por generación y que refleje el coste real, directo o indirecto de las operaciones de recogida, transporte y tratamiento de los residuos" que, de acuerdo con la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, está prevista para el mes de abril del próximo año.

Punto 13. Pregunta n.º 20248000061, formulada por la concejala doña Sara Ladra Álvarez, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda, interesando conocer, "considerando que este Grupo Municipal no ha recibido contestación a la Petición de Información relativa a este tema", "el importe y volumen de recibos de plusvalía pendientes de devoluciones a los contribuyentes madrileños así como el calendario de devoluciones previsto de 2024 a 2027".

§ C) Ruegos

Madrid, 18 de enero de 2024

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran



NOTA:

La documentación en archivo digital recibida por la Secretaría y correspondiente, en su caso, a los asuntos sometidos a dictamen con carácter previo a su elevación al Pleno, incluidos en el orden día de esta sesión se encuentra a disposición de los miembros de la comisión en TEAMS, en el Canal "Concejales" del Equipo correspondiente a la presente comisión.

El borrador del acta o actas a que se refiere, en su caso, el punto n.º1 del orden del día, ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)

Información de Firmantes del Documento

